

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

**RESOLUCION No. 042
(04 de Marzo del 2024)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN A LOS INTEGRANTES
DE UNA COMISIÓN ACCIDENTAL”**

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (SANTANDER),
en uso de sus facultades Constitucionales y legales, especialmentelas Conferidas
por el Artículo 31 Ley136 de 1994, y de conformidad al Acuerdo Municipal 031
del 09 de octubre del 2018,

CONSIDERANDO:

- a. Que, el Artículo 71 del Acuerdo Municipal No. 031 del 2018, numeral 5, establece que las comisiones accidentales serán integradas para: (...) *“llevar a cabo las funciones que le sean asignadas por el respectivo Presidente de la Corporación” (...)*
- b. Que, conforme a lo anterior, es función del presidente nombrar a los integrantes de las comisiones accidentales y a sus Coordinadores.
- c. Que, el numeral 15 del Artículo 16 del Acuerdo Municipal No. 031 del 2018 establece dentro de las funciones del presidente. *“Designar las comisiones accidentales que demande la Corporación”.*
- d. Que, el día 29 de febrero del 2024 en Sesión Plenaria Ordinaria, **“TEMA:** OFICINA DE GESTION DE RIESGO MUNICIPAL A CARGO DEL ARQUITECTO LUIS ERNESTO ORTEGA MARTINEZ. RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTION DE LA CORPORACION CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023 A CARGO PRESIDENTE DE LA CORPORACION DOCTOR ELKIN YESID BELLO PEÑA. CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2024”, realizada en el Salón de Plenarias “Luis Carlos Galán Sarmiento” del Concejo Municipal de Bucaramanga, se presentó la Proposición presentada por los Honorables Concejales: JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA – Pacto Histórico, DANIELA TORRES ZARATE - Partido Verde, TITO ALBERTO RANGEL ARIAS, OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO – Partido Conservador, ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO – ADA y NELSON MANTILLA BLANCO, nombrar una **COMISION ACCIDENTAL Multipartidista, cuya finalidad es presentar normativas y ejercer control sobre los asuntos relativos a la Discapacidad, Cuidadores y Familiares**, para ejecutar acciones desde un enfoque diferencial que propendan para el mejoramiento de la calidad de vida y sean garantías del ejercicio de plenos derechos constitucionales.
- e. Que dicha Proposición fue aprobada en Sesión Plenaria por los Honorables Concejales del Municipio de Bucaramanga.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Designar la **COMISION ACCIDENTAL** Multipartidista, **cuya finalidad es presentar normativas y ejercer control sobre los asuntos relativos a la**

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

**RESOLUCION No. 042
(04 de Marzo del 2024)**

Discapacidad, Cuidadores y Familiares, a los siguientes Honorables Concejales:

- **JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA - COORDINADOR**
- DANIELA TORRES ZARATE
- TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
- OSCAR MAURICIO ARENAS VALVIVIESO
- ANDRÉS FELIPE DIAZ AREVALO
- NELSON MANTILLA BLANCO

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese la presente Resolución a los Honorables Concejales nombrados como integrantes.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución, contra la procede el recurso de reposición, rige a partir de su expedición y publicación.

Dada en el Municipio de Bucaramanga, a los cuatro (04) días del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

El Presidente,


ELKIN YESID BELLO PEÑA

El Primer Vicepresidente,


JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA

El Segundo Vicepresidente,


OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO

El Secretario General,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Proyecto y elaboró: Luz Amparo Landinez Ramirez – Secretaria Ejecutiva de Presidencia
 Reviso: Ana Milena Rincón Fuentes – Servicios Profesionales de la Oficina de Presidencia
 Aprobó: Aprobó: Adriana Carolina Pico Hernández - Jefe de la Oficina Asesora Jurídica